



INFORME DE GESTION AMPLIADO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GOBIERNO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN MANUEL ALBARRACIN NUÑEZ

CUENTA DE COBRO: 4

MES: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATO: 1792 D E 2 0 2 4

SUPERVISOR: ROSA PATRICIA SERPA MONCADA

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, brindado apoyo jurídico a los supervisores de los contratos de prestación de servicios suscritos por esta Dirección, en las actividades internas relacionadas con la radicación, tramite y seguimiento de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN NUMERO 1.

Acompañar a los supervisores de los contratos de prestación de servicios suscritos por el Ministerio del Interior y asignados a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en el proceso de radicación de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas, para el trámite de pago ante la Subdirección Administrativa y Financiera y/o Grupo de Gestión Financiera y Contable.

ACTA REUNIÓN DR HUGO GAMBA SUPERVISADOS



Juan Albarracín <jman2438@gmail.com>

para hugo.gamba, Javier

mar, 18 nov, 4:00 p.m. (hace 18 horas) ☆ 😊 ↶ ⋮

BUENAS TARDES DR. HUGO
POR MEDIO DEL PRESENTE ADJUNTO ACTA DE LA REUNIÓN QUE SE REALIZÓ CON SUS SUPERVISADOS.

CORDIAL SALUDO

JUAN MANUEL ALBARRACIN

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



↶ Responder

↶ Responder a todos

➦ Reenviar



Evidencia 1: En ejercicio de las funciones asignadas, llevé a cabo la verificación de los documentos soporte de las obligaciones contractuales, con el fin de obtener el visto bueno de



los supervisores de contratos. Asimismo, intervine en el proceso de radicación de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas, a efectos de su trámite de pago ante la Subdirección Administrativa y Financiera y/o el Grupo de Gestión Financiera y Contable, en observancia de los principios de legalidad, eficiencia y transparencia que rigen la gestión contractual y financiera de la Entidad

OBLIGACION NUMERO 2.

Brindar apoyo jurídico a los supervisores de los contratos de prestación de servicios suscritos por el Ministerio del Interior y asignados a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la verificación del Formato Anexo N°5, en el cual los contratistas deben reportar las actividades desarrolladas durante el mes en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Interior		PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
Interior		FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
Interior		FECHA VIGENCIA			09/09/2024

Tema: Capacitación enero 5 y anexo 6.

Responsable u organizador: Javier Rodríguez Dependencia: DSCCG

Ciudad: Bogotá Lugar y/o enlace: Piso 4 edificio banco Presencial Virtual Fecha: Día 23 Mes 10 Año 25 Hora inicial: Hora final:

Tipo: Comité Junta Reunión Inducción Reinducción Capacitación Actividad Otro ¿Cuál? _____

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * Sexo de Nacimiento (SN): Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefero no decirlo (PN). Persona con Discapacidad (PD): Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) Pertenencia Étnica (PE): Indígena (I); Gitano(a) (G); Raíz (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (A); Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

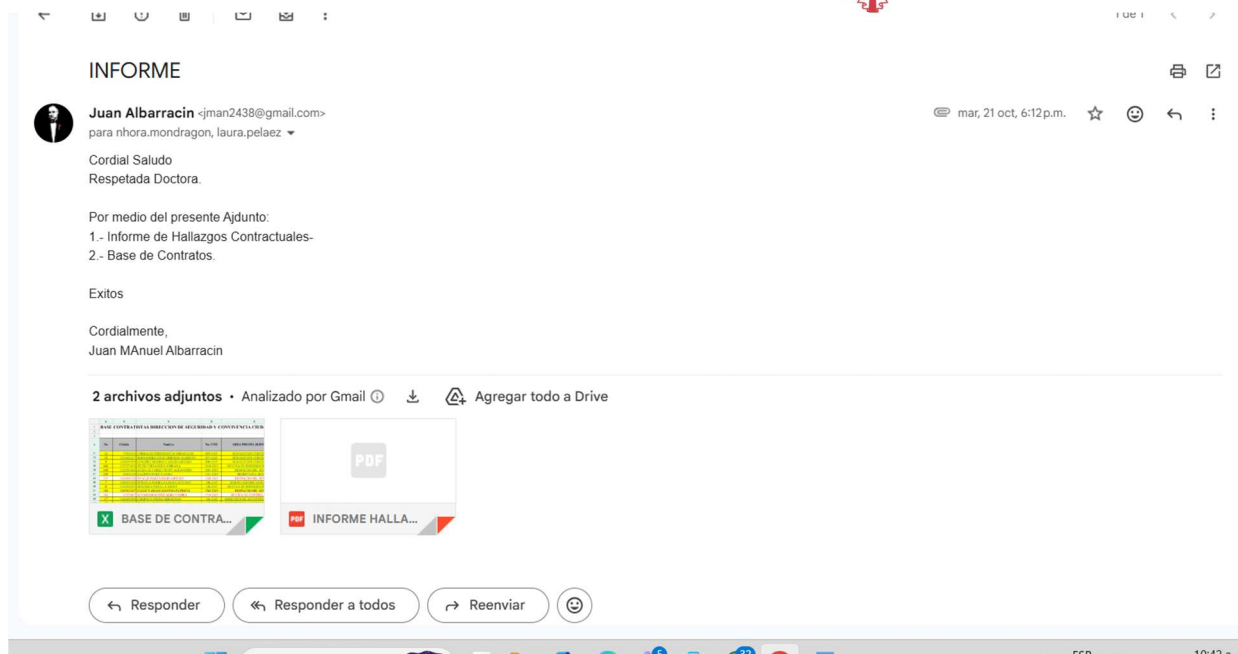
N°	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿RECEBER VISTORIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA AL DOMICILIO DE INTERVENCIÓN AL DPT?		ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
							SI	NO / FN					
1	Hegza los Ojeda A	106948578	34							Contralista	hegza101ojedag@gmail.com	301349781	Hegza los Ojeda A
2	Juan Manuel Albarracín	1013661004	30							Contralista	jman2438@gmail.com	3202528108	Juan Manuel Albarracín
3	Andrea Carolina Fábos	52581001	43							Contralista	androcabos@gmail.com	3007000057	Andrea Carolina Fábos
4	Javier Rodríguez	1015413254							DSCCG	Contralista	javier.rodriguez@sc	316584674	Javier Rodríguez
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													

* Insertar las filas que sean necesarias
* Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco de la ley 1581 de 2012.

Evidencia 2: En ejercicio de las funciones conferidas, procedí a efectuar la revisión y verificación del Formato Anexo N.º 5, instrumento en el cual los contratistas consignan el reporte de las actividades ejecutadas durante el mes, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus contratos, con el propósito de garantizar la adecuada supervisión, control y seguimiento de la gestión contractual.

OBLIGACION NUMERO 3.

Acompañar a los supervisores de los contratos de prestación de servicios suscritos por el Ministerio del Interior y asignados a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en el proceso de radicación ante Subdirección Administrativa y Financiera y/o Grupo de Gestión Financiera y Contable, en la verificación de las evidencias y soportes presentadas por los contratistas en el desarrollo de sus obligaciones contractuales.



Evidencia 3: En ejercicio de las funciones asignadas, procedí a efectuar la verificación de las evidencias y documentos soporte allegados por los contratistas, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus contratos, a fin de garantizar la observancia de los principios de transparencia, legalidad y responsabilidad en la gestión contractual."

OBLIGACION NUMERO 4.

Brindar apoyo jurídico a los supervisores de los contratos de prestación de servicios suscritos por el Ministerio del Interior y asignados a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en la verificación del Formato Anexo N°6, en el cual los contratistas deben reportar la siguiente información: periodo a cobrar, valor a cobrar, registro presupuestal, entidad bancaria y número de cuenta del contratista, información correspondiente al pago aportes sistema de seguridad social, etc.

Evidencia 4: En ejercicio de las funciones asignadas, procedí a efectuar la revisión y verificación del Formato Anexo N.º 6, mediante el cual los contratistas están obligados a reportar la información correspondiente al periodo y valor a cobrar, el respectivo registro presupuestal, los datos de la entidad bancaria y número de cuenta, así como la certificación relativa al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás requisitos exigidos para la gestión contractual y financiera.

OBLIGACION NUMERO 5.

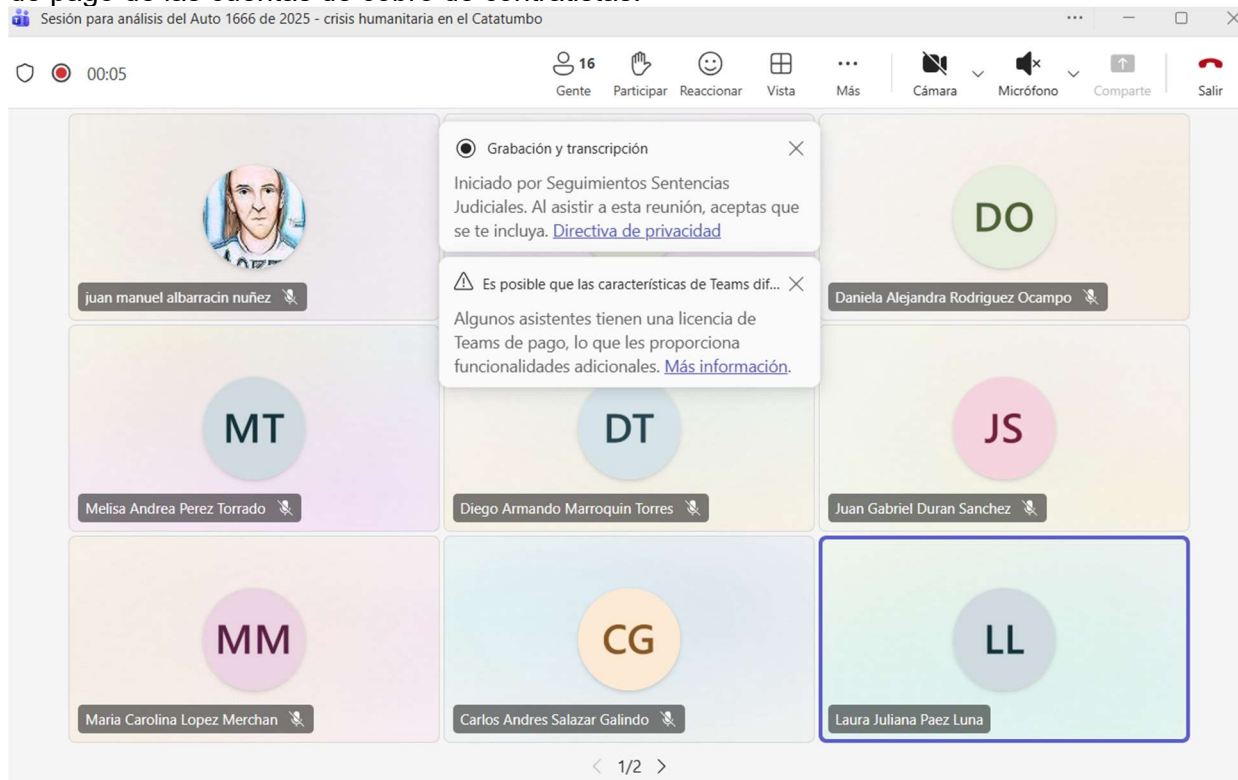
Apoyar a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno en la verificación de las planillas de seguridad social presentadas por las contratitas como soporte de sus cuentas de cobro.

Evidencia 5: En ejercicio de las funciones asignadas, procedí a realizar la verificación de las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social presentadas por los contratistas como documentos soporte de sus cuentas de cobro, garantizando el cumplimiento de las

disposiciones legales en materia de seguridad social y la adecuada gestión contractual.

OBLIGACION NUMERO 6.

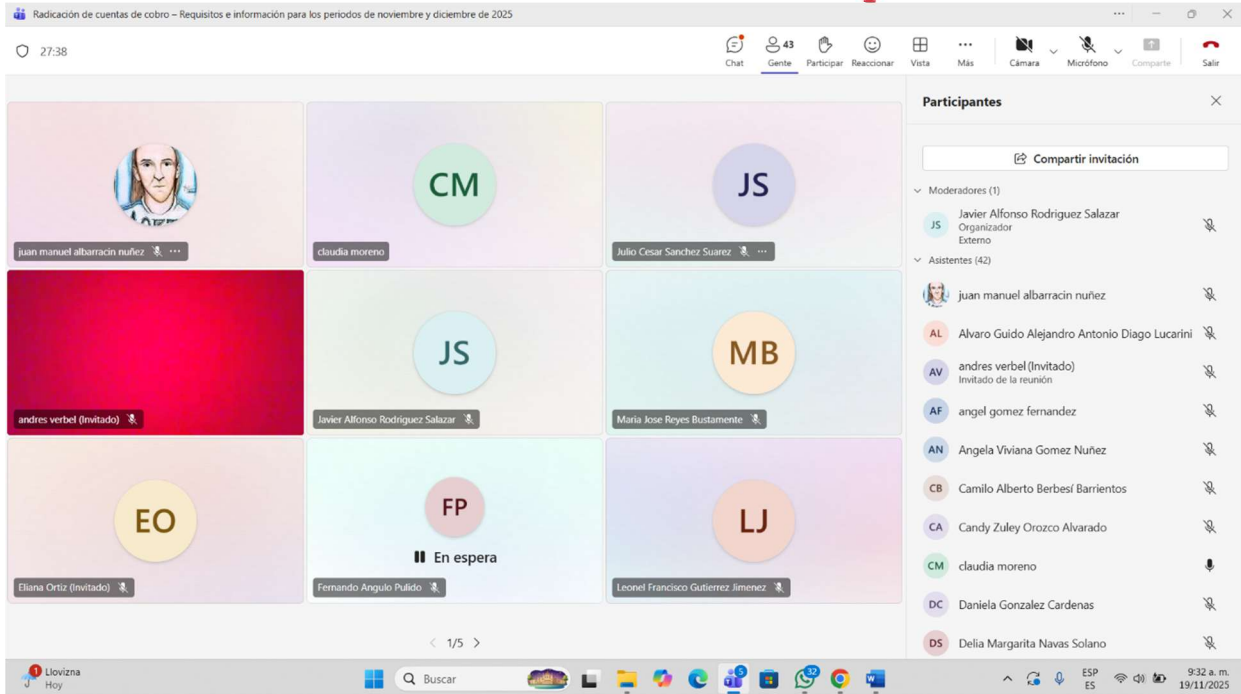
Acompañar a los supervisores de los contratos de prestación de servicios suscritos por el Ministerio del Interior y asignados a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en las reuniones programadas por la Subdirección Administrativa y Financiera y/o Grupo de Gestión Financiera y Contable, relacionadas con lineamientos de radicación y trámite de pago de las cuentas de cobro de contratistas.



Evidencia 6: En ejercicio de las funciones asignadas, procedí a efectuar la verificación relacionada con el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la radicación y trámite de pago de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas, en observancia de la normativa vigente y de los principios de eficiencia, transparencia y legalidad que rigen la gestión contractual.

OBLIGACION NUMERO 7.

Brindar orientación a los contratistas de la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, respecto la presentación de la cuenta de cobro y los documentos soportes de la misma, para visto bueno de los supervisores de contratos



Evidencia 7: En ejercicio de las funciones asignadas, procedí a efectuar la verificación de los documentos soporte correspondientes, con el fin de obtener el visto bueno de los supervisores de contratos, garantizando la adecuada trazabilidad y respaldo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBLIGACION NUMERO 8.

Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados y hacer entrega de entrega de este al supervisor del contrato en cumplimiento del mismo.

Evidencia 8: En ejercicio de las funciones asignadas, procedí a organizar el archivo documental, tanto en medio físico como magnético, con el fin de garantizar la custodia, conservación y disponibilidad de la información, en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión administrativa.

OBLIGACION NUMERO 9.

Las demás actividades que le sean solicitadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del mismo.

JUAN MANUEL ALBARRACIN NUÑEZ

CC. N.º 1.013.661.004

CONTRATO 1792 DE 2025